PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Ipiales, 28 de febrero de 2025

Señor
Marco Polo Torres Palma
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7283290 del 20 de enero de 2025
Coordinador de Relaciones Corporativa e Internacionales
SENA Regional Nariño
San Juan de Pasto

Asunto: Informe mensual de ejecución Contractual Mes de Febrero del año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR. 7283290 del 20 de enero de 2025

Jeimy Alexandra Villota Guancha, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.087.958.636 de Yacuanquer, en mi calidad de Contratista del SENA, en Relaciones Corporativas e Internacionales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL TRECIENTOS NOVENTA PESOS M/CTE. ($32.403.390). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de enero de 2025 por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE. ($1.318.643). b) Once (11) pagos iguales por los meses de febrero a diciembre de 2025, por valor de DOS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($2.825.867) cada uno.

Plazo: Sera de 11 meses 11 días hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestar los de servicios técnicos para apoyar el desarrollo de las actividades relacionadas con los procesos de relacionamiento estratégico para la atención de la consecución del contrato de aprendizaje de las empresas de la regional, la regulación de la cuota de las empresas obligadas y el control de las metas asignadas a las regionales, así como las demás actividades encomendadas y complementarias que se deriven del objeto del contrato.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la identificación de las empresas objeto de regulación de su regional a través de las bases de datos enviadas por la Coordinación Nacional de Relacionamiento Empresarial y Contrato de Aprendizaje.	-se realizado una revisión de base de datos de las empresas objeto de regulación y se verifica cuando ellas reporto la planta de personal.	Anexo 1. -Tabla de Relación de las empresas revisadas
2	Invitar a las empresas no obligadas a realizar contratos en modalidad voluntaria fomentando así la ampliación de la cobertura de contrato	-Se valida y se brinda información del proceso de contratación a 2 empresas para posible contrato voluntario, con alcaldía de Pupiales se adelanto registro en la plataforma y asesoría en cuestión solicitar aprendiz, con institución educativa Gabriel García Márquez se brindo información necesaria y se espera decisión.	Anexo 2. -Imagen de solicitud de Aprendiz Anexo 3. -Imagen de asesoría en Pupiales
3	Mantener actualizada la información en la herramienta Sistema de Gestión Virtual de Aprendices – SGVA o la que haga sus veces.	-Se realizó depuración de SGVA con relación a solicitudes realizadas, aprendices habilitados y aprendices inhabilitados por actualización contratos no registrados con corte al 20 de febrero. Se envió alerta para los aprendices en procesos de selección abiertos.	Anexo 4. -Pantallazo de la base de datos Anexo 5. Imagen alerta enviada y atención a solicitud.
4	Promover la utilización de la herramienta SGVA a todos los grupos de valor y de interés de la regional para un óptimo manejo de la herramienta.	-se brindó la información de manera personal y por medios electrónicos para que las empresas realicen la inscripción en la plataforma SGVA.	Anexo 6. -Imagen Asesoría personal Trascomerinter.

5	Realizar el procedimiento de regulación de la cuota de aprendizaje en los tiempos establecidos en la normatividad vigente.	-Se filtra base de datos de verificación de las empresas para validar que empresas deben la cuota para dar su posterior alerta con alguna se ha tenido contacto vía telefónica y se ha enviado la oferta educativa para continuar con su proceso de selección.	Anexo 7. Imagen Oferta educativa enviadas.
6	Aplicar las nuevas estrategias que para la consecución de nuevas empresas a regular se programen en la regional.	Se participo en reunió equipo RCI 2025, en las mesas de trabajo se planteo nuevas estrategias para la consecución de metas para esta vigencia.	Anexo 8. Imagen reunión Equipo RCI 20205.
7	Tramitar las respuestas y el seguimiento oportuno de las diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS, que se alleguen a la Coordinación, en los temas relacionados con el contrato de aprendizaje y regulación de cuota.	- se ha proyectado respuestas a diferentes solicitudes, trámites administrativos y PQRS y se ha brindado apoyo para dar respuestas por parte de otros funcionarios a cargo.	Anexo 9. Imagen respuesta dada a PQRS.
8	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor.	-Se atienden recomendaciones realizadas por el coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales	Anexo 10. Imagen solicitud remitida por el Dr Marco Polo Torres (empresa Seventeen St Comercializadora Sas)
9	Actuar como miembro de comités de evaluación y/o ser apoyo a la supervisión según sea el caso en aquellos contratos o procesos de contratación que se les requiera.	-No hubo convocatorias designadas por la institución para la debida asistencia a los Comités de evaluación, sin embargo, se remitió a coordinación académica una solicitud para realizarse un comité para tratar casos pendientes, se está a la espera de una respuesta.	Anexo 11. Imagen de correo enviado al coordinador académico.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la

legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	1825	San Juan de Pasto	14/02/2025	14/02/2025
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9480674641 de la planilla, expedido por Aportes en Línea correspondiente al mes de enero de 2025. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”).

Evidencias en (6) folios

Cordialmente,

Firmado digitalmente
Por Jeimy Alexandra
Villota Guancha
Fecha: 2025.02.20

Jeimy Villota

JEIMY ALEXANDRA VILLOTA GUANCHA
Contratista
C.C. No. 1.087.958.636

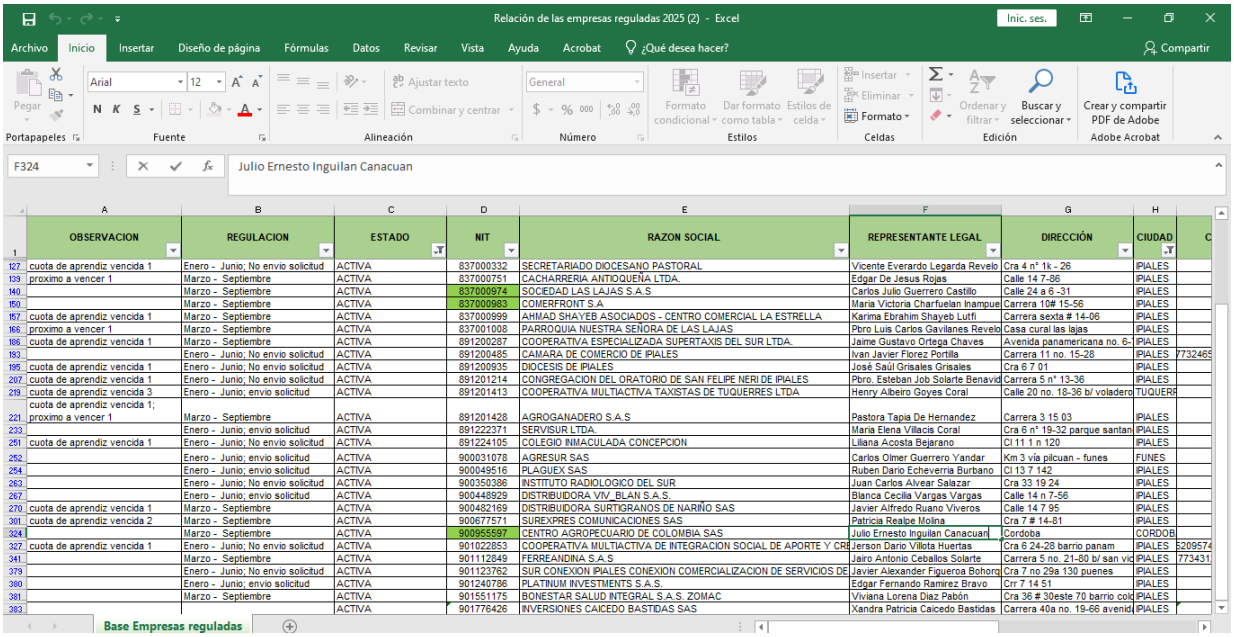
Recibí a satisfacción:



Firmado digitalmente por
Marco Polo Torres Palma
Fecha: 2025.02.20
15:41:30 -05'00'

MARCO POLO TORRES PALMA
Supervisor Contrato de 7283290 del 20 de enero de 2025
Coordinador de Relaciones Corporativas e Internacionales

Anexo 1 Tabla de Relación de las empresas revisadas



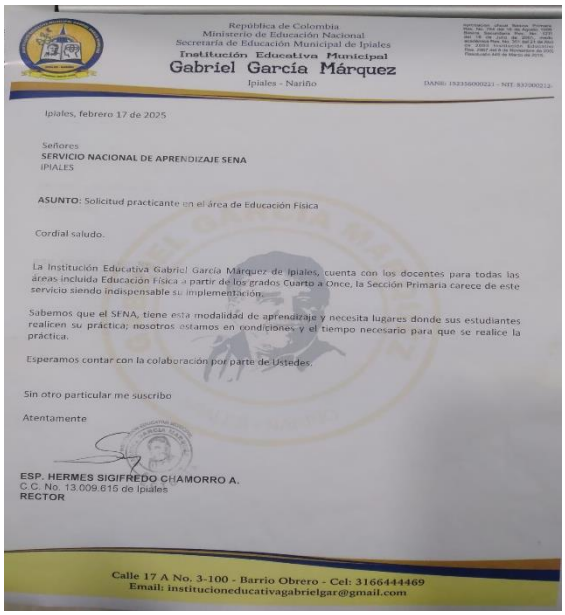
Relación de las empresas reguladas 2025 (2) - Excel

F324: Julio Ernesto Inguilan Canacuan

	A	B	C	D	E	F	G	H	
1	OBSERVACION	REGULACION	ESTADO	NIT	RAZON SOCIAL	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	C
127	cuota de aprendiz vencida 1	Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	837000332	SECRETARIADO DIOCESANO PASTORAL	Vicente Everardo Legarda Revelo	Cra 4 n° 1k - 26	IPIALES	
139	proximo a vencer 1	Marzo - Septiembre	ACTIVA	837000751	CACHARRERIA ANTIOQUEÑA LTDA.	Edgar De Jesus Rojas	Calle 14 7-86	IPIALES	
140		Marzo - Septiembre	ACTIVA	837000974	SOCIEDAD LAS LAJAS S.A.S	Carlos Julio Guerrero Castillo	Calle 24 a 6 -31	IPIALES	
150		Marzo - Septiembre	ACTIVA	837000983	COMERFRONT S.A.	Maria Victoria Charfuelan Inampue	Carrera 10# 15-56	IPIALES	
157	cuota de aprendiz vencida 1	Marzo - Septiembre	ACTIVA	837000999	AHMAD SHAYEB ASOCIADOS - CENTRO COMERCIAL LA ESTRELLA	Karima Ebrahim Shayeb Lutfi	Carrera sexta # 14-06	IPIALES	
168	proximo a vencer 1	Marzo - Septiembre	ACTIVA	837001008	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS LAJAS	Pbro Luis Carlos Gavilanes Revelo	Casa cural las lajas	IPIALES	
186	cuota de aprendiz vencida 1	Marzo - Septiembre	ACTIVA	891200287	COOPERATIVA ESPECIALIZADA SUPERTAXIS DEL SUR LTDA.	Jaime Gustavo Ortega Chaves	Avenida panamericana no. 6-	IPIALES	
193		Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	891200485	CAMARA DE COMERCIO DE IPIALES	Ivan Javier Florez Portilla	Carrera 11 no. 15-28	IPIALES	7732465
195	cuota de aprendiz vencida 1	Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	891200935	DIOCESIS DE IPIALES	José Saúl Grisales Grisales	Cra 6 7 01	IPIALES	
207	cuota de aprendiz vencida 1	Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	891201214	CONGREGACION DEL ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE IPIALES	Pbro. Esteban Job Solarte Benavid	Carrera 5 n° 13-36	IPIALES	
219	cuota de aprendiz vencida 3	Enero - Junio; envio solicitud	ACTIVA	891201413	COOPERATIVA MULTIACTIVA TAXISTAS DE TUQUERRES LTDA	Henry Albeiro Goyes Coral	Calle 20 no. 18-36 b/ voladero	TUQUERR	
221	cuota de aprendiz vencida 1; proximo a vencer 1	Marzo - Septiembre	ACTIVA	891201428	AGROGANADERO S.A.S	Pastora Tapia De Hernandez	Carrera 3 15 03	IPIALES	
233		Enero - Junio; envio solicitud	ACTIVA	891222371	SERVISUR LTDA.	Maria Elena Villacis Coral	Cra 6 n° 19-32 parque santan	IPIALES	
251	cuota de aprendiz vencida 1	Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	891224105	COLEGIO INMACULADA CONCEPCION	Liliana Acosta Bejarano	Cl 11 1 n 120	IPIALES	
252		Enero - Junio; envio solicitud	ACTIVA	900031078	AGRESUR SAS	Carlos Olmer Guerrero Yandar	Km 3 via pilcuan - funes	FUNES	
254		Enero - Junio; envio solicitud	ACTIVA	900049516	PLAGUEX SAS	Ruben Dario Echeverria Burbano	Cl 13 7 142	IPIALES	
263		Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	900350386	INSTITUTO RADIOLOGICO DEL SUR	Juan Carlos Alvear Salazar	Cra 33 19 24	IPIALES	
267		Enero - Junio; envio solicitud	ACTIVA	900448929	DISTRIBUIDORA VIV_BLAN S.A.S.	Blanca Cecilia Vargas Vargas	Calle 14 n 7-56	IPIALES	
270	cuota de aprendiz vencida 1	Marzo - Septiembre	ACTIVA	900482169	DISTRIBUIDORA SURTIGRANOS DE NARIÑO SAS	Javier Alfredo Ruano Viveros	Calle 14 7 95	IPIALES	
301	cuota de aprendiz vencida 2	Marzo - Septiembre	ACTIVA	900677571	SUREXPRES COMUNICACIONES SAS	Patricia Realpe Molina	Cra 7 # 14-81	IPIALES	
324		Marzo - Septiembre	ACTIVA	900955597	CENTRO AGROPECUARIO DE COLOMBIA SAS	Julio Ernesto Inguilan Canacuan	Cordoba	CORDOB	
327	cuota de aprendiz vencida 1	Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	901022853	COOPERATIVA MULTIACTIVA DE INTEGRACION SOCIAL DE APORTE Y CRE	Jerson Dario Villota Huertas	Cra 6 24-28 barrio panam	IPIALES	5209574
341		Marzo - Septiembre	ACTIVA	901112849	FERREANDINA S.A.S	Jairo Antonio Ceballos Solarte	Carrera 5 no. 21-80 b/ san vic	IPIALES	773431
379		Enero - Junio; No envio solicitud	ACTIVA	901123762	SUR CONEXION IPIALES CONEXION COMERCIALIZACION DE SERVICIOS DE	Javier Alexander Figueroa Bohorq	Cra 7 no 29a 130 puenes	IPIALES	
380		Enero - Junio; envio solicitud	ACTIVA	901240786	PLATINUM INVESTMENTS S.A.S.	Edgar Fernando Ramirez Bravo	Crr 7 14 51	IPIALES	
381		Marzo - Septiembre	ACTIVA	901551175	BONESTAR SALUD INTEGRAL S.A.S. ZOMAC	Viviana Lorena Diaz Pabón	Cra 36 # 30este 70 barrio colc	IPIALES	
383			ACTIVA	901776426	INVERSIONES CAICEDO BASTIDAS SAS	Xandra Patricia Caicedo Bastidas	Carrera 40a no. 19-66 avenid	IPIALES	

Base Empresas reguladas

Anexo 2. Imagen de solicitud de Aprendiz



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
Secretaría de Educación Municipal de Ipiales
Institución Educativa Municipal
Gabriel García Márquez
Ipiales - Nariño

Ipiales, febrero 17 de 2025

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
IPIALES

ASUNTO: Solicitud practicante en el área de Educación Física

Cordial saludo.

La Institución Educativa Gabriel García Márquez de Ipiales, cuenta con los docentes para todas las áreas incluida Educación Física a partir de los grados Cuarto a Once, la Sección Primaria carece de este servicio siendo indispensable su implementación.

Sabemos que el SENA, tiene esta modalidad de aprendizaje y necesita lugares donde sus estudiantes realicen su práctica; nosotros estamos en condiciones y el tiempo necesario para que se realice la práctica.

Esperamos contar con la colaboración por parte de Ustedes.

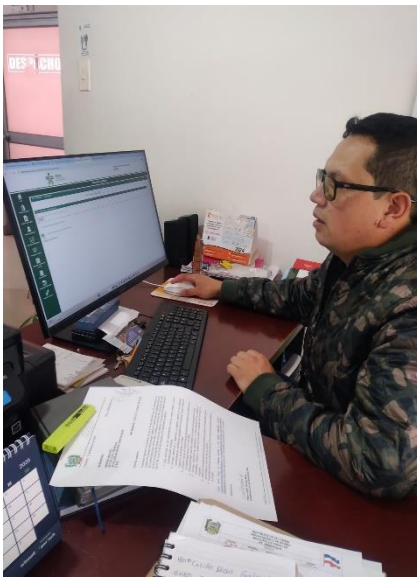
Sin otro particular me suscribo

Atentamente

ESP. HERMES SIGIFREDO CHAMORRO A.
C.C. No. 13.009.615 de Ipiales
RECTOR

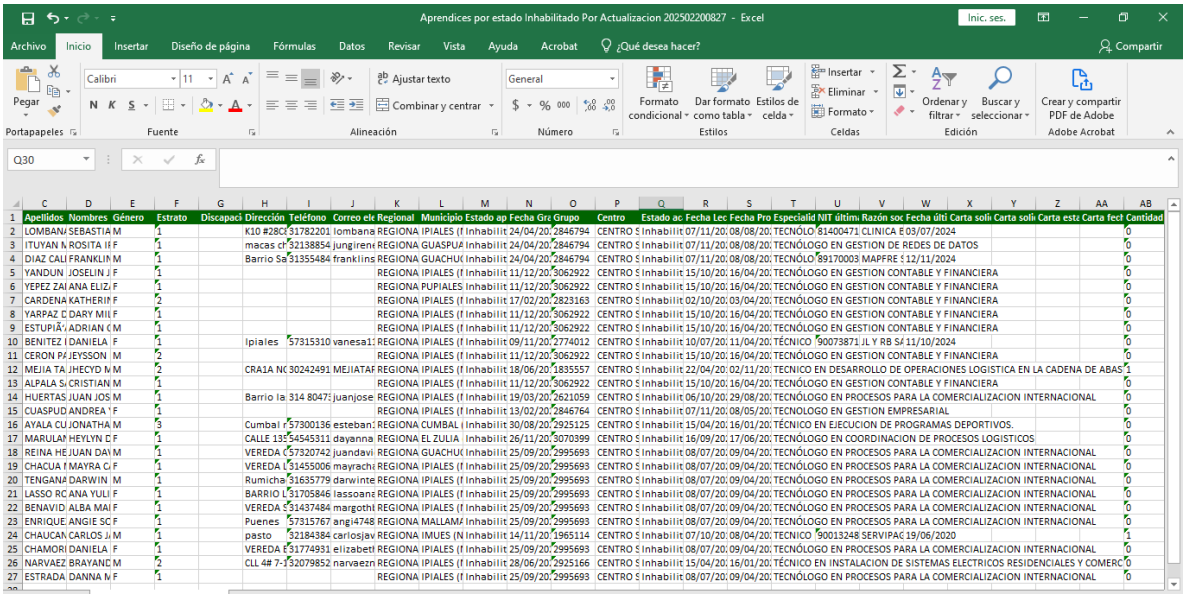
Calle 17 A No. 3-100 - Barrio Obrero - Cel: 3166444469
Email: institucioneducativagabrielgar@gmail.com

Anexo 3. Imagen de asesoría en Pupiales para contrato voluntario

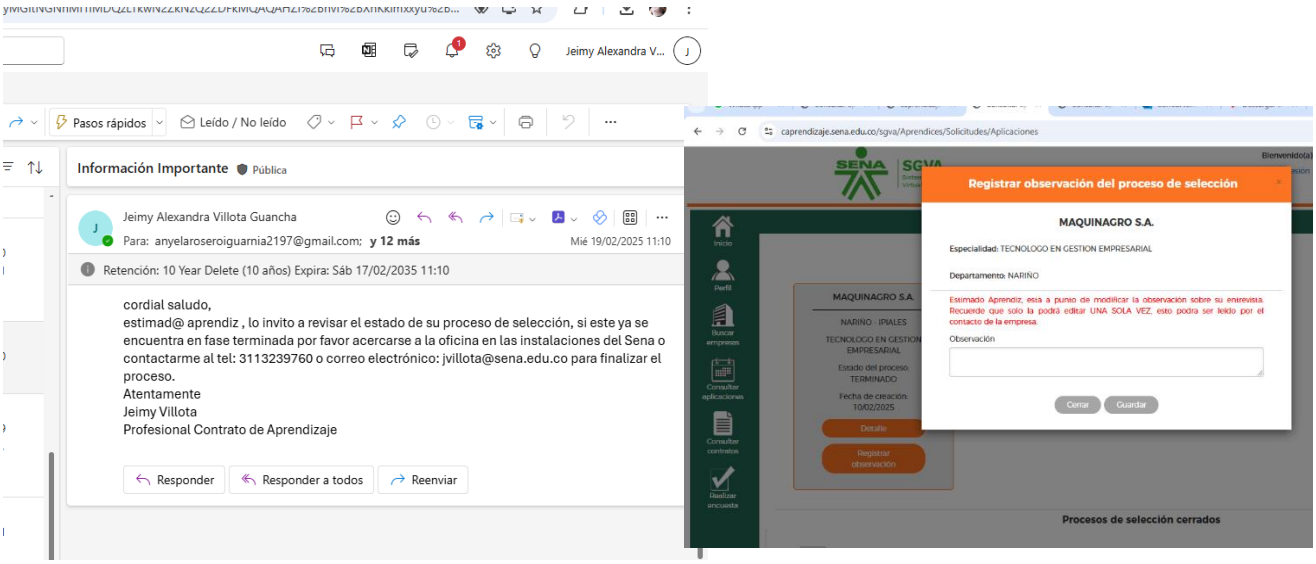




Anexo 4. Pantallazo de la Base de datos (aprendices Inhabilitados por actualización, contrato no registrado)

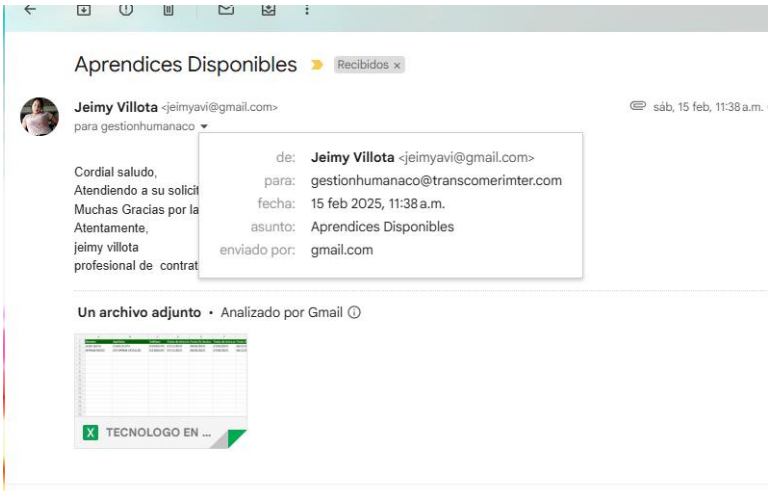


Anexo 5. Imagen alerta enviada y atención a solicitud.

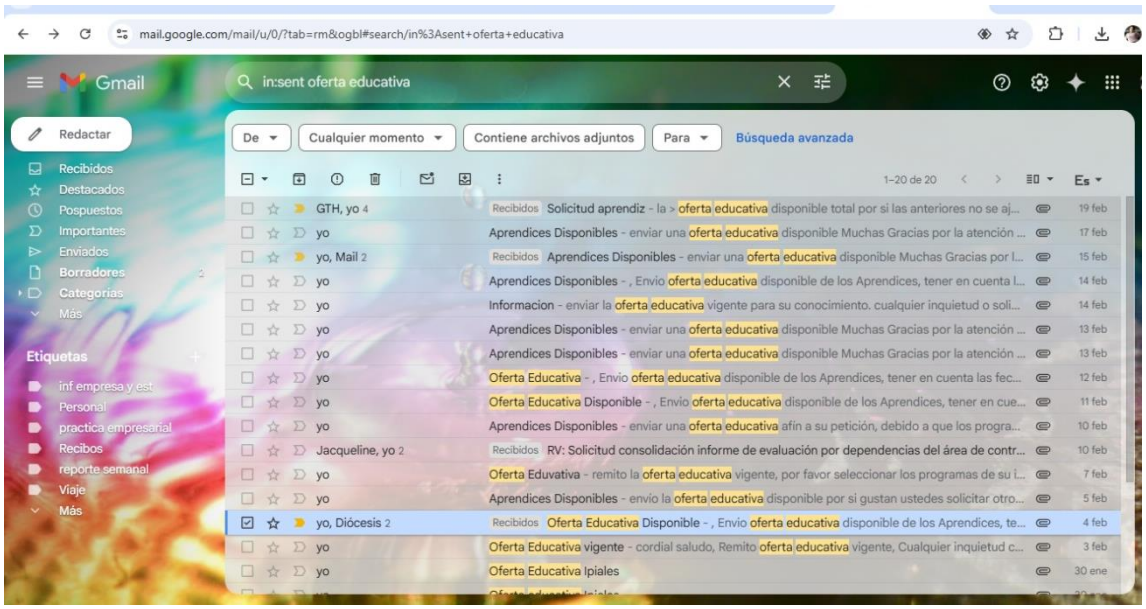


Anexo 6. Imagen Asesoría personal Trascomerinter.





Anexo 7. Imagen Oferta educativa enviadas.



Anexo 8. Imagen respuesta dada a PQRS.



52-9534

Ipiales,

Señor
Liceth Paola Trejos Suarez
Estudiante: Ingeniería de sistemas
Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – CUN.
Correo electrónico: paola.trejos0524@gmail.com
Contacto celular: 3164949604
Ipiales - Nariño

Asunto: Respuesta Solicitud de activación de contrato de aprendizaje por cadena de formación en la plataforma SGVA.

Cordial saludo estimado Señora Trejos,

Para dar respuesta a su solicitud con radicado 52-1-2025-000098 de fecha 28 de enero de 2025 relacionada con activación de contrato de aprendizaje por cadena de formación en la plataforma SGVA, nos permitimos manifestar que se autorizó por parte de coordinación académica la cadena de formación, por lo tanto, a partir de la fecha podrá contar con la opción de contrato de aprendizaje en el aplicativo SGVA.

Le invitamos a diligenciar la siguiente encuesta de satisfacción, su participación nos servirá para la mejora continua de nuestros procesos.

Enlace encuesta: https://forms.office.com/r/Z23yS3ht9G

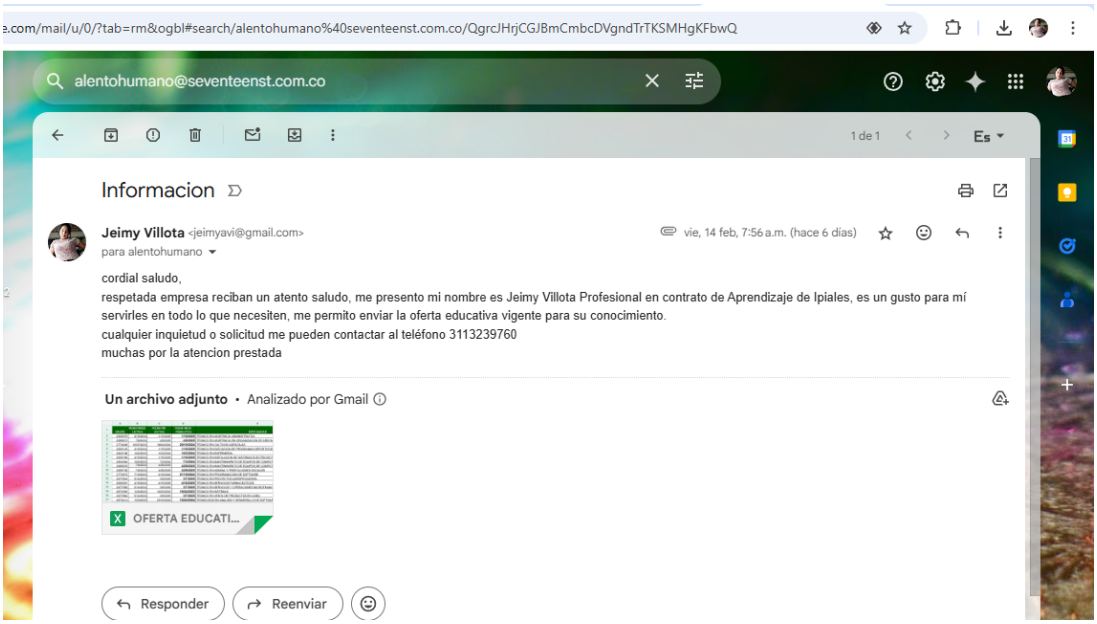
Cordialmente,

Andrés Oswaldo Fajardo Cabrera
Subdirector (E)
Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
SENA Regional Nariño.

Proyectó: Jeimy Alexandra Villota Guancha
Cargo: Profesional contrato de aprendizaje Ipiales

Centro Sur Colombiano de Logística Internacional
Regional Nariño
Carrera 7 No. 24ª-48 Barrio San Fernando, Ipiales - PBX 57 602733091

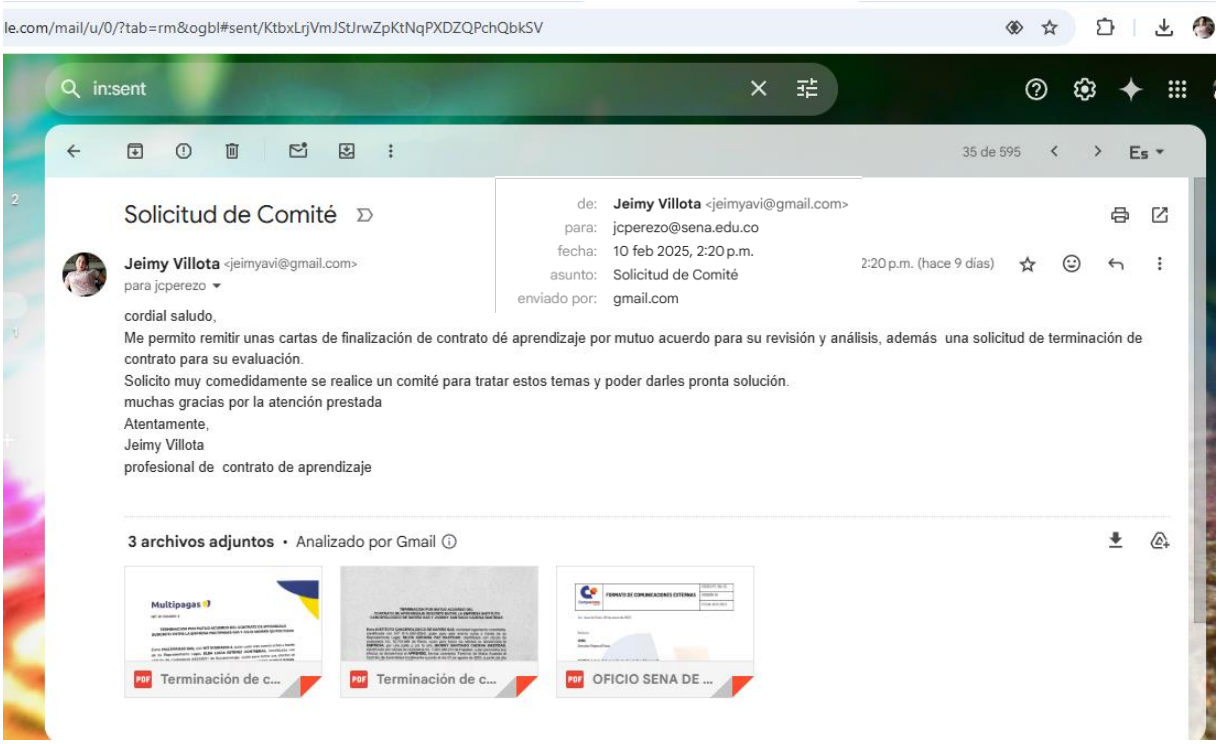
Anexo 9. Imagen solicitud remitida por el Dr Marco Polo Torres (empresa Seventeen St Comercializadora Sas)



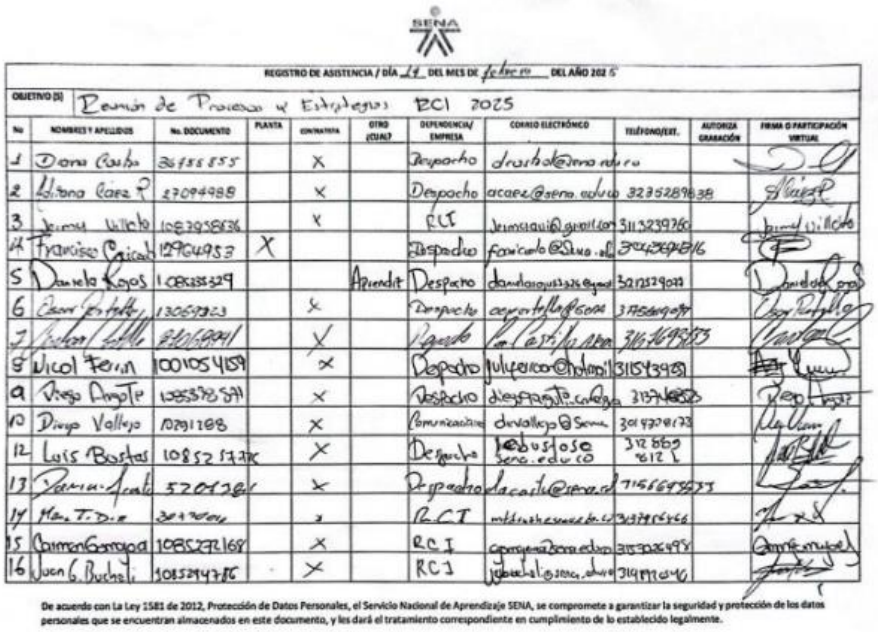
Anexo 10. Imagen reunión Equipo RCI 20205



Anexo 11. Imagen de correo enviado al coordinador académico.



Anexo 12. Imagen lista de asistencia reunión Equipo RCI 20205 (Desplazamiento).


REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 14 DEL MES DE febrero DEL AÑO 2025

OBJETIVO (S) Reunión de Proceso y Estrategias RCI 2025

No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO (CUAL)	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Diana Rocha	36755855		X		Despacho				
2	Liliana Perez	37094988		X		Despacho				
3	Jeimy Villota	1083958836		X		RCI				
4	Francisco Caicedo	12904953	X			Despacho				
5	Daniela Rojas	1083855329			Aprendiz	Despacho				
6				X		Despacho				
7				X		Despacho				
8	Nicol Feijn	1001054159		X		Despacho				
9				X		Despacho				
10	Diego Vallejo	10291188		X		Comunicaciones				
11	Luis Bustos	10852		X		Despacho				
12				X		Despacho				
13				X		Despacho				
14				X		RCI				
15	Carmen Garzon	1085279168		X		RCI				
16	Juan G. Buchelli	1085294786		X		RCI				

De acuerdo con la Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.